

ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATF-I-026-2018

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDIMENTADORES PARA LA AMPLIACION DEL CAUDAL A 500 LPS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE PALACE, MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA”.

Siendo las 11:55 a.m. del día veintitrés (23) de Julio del año 2.018, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-ATF-I-026-2018, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día diecinueve (19) de Julio del año 2.018, los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
CONSORCIO INTERVENTORIA PLANTA POPAYAN
CONSORCIO COLONIAL.

OBSERVACIONES:

- El proponente CONSORCIO COLONIAL no presento copia digital de la propuesta.

Por último se deja constancia que no se presentó público a la presente audiencia.

En constancia de lo anterior, se suscribe a las 11:58 a.m. por quienes en ella intervinieron.

Por Findeter:

Por Fiduciaria Bogotá: